

ACTA DE ACLARACIONES No. 1
SOLICITUD DE PROPUESTA
Proceso No. 2016-0355

OBJETO: “Consultoría para desarrollar una estrategia de comunicaciones, articulada con el seguimiento, promoción y sistematización de una estrategia de gestión del conocimiento”.

Una vez recibidas las solicitudes de aclaración, nos permitimos dar las siguientes respuestas:

EN CUANTO A LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS:

En los criterios de evaluación se expone:

- *Experiencia del equipo*
 - *Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada. 300*
 - *coordinador/a el proyecto: Certificación de un contrato cuyo objeto sea de Productos de conocimiento (1 contrato). 150*
 - *Comunicador Certificación de contratos en Dirección de videos de Programas de desarrollo / sociales / cooperación (50 puntos por video con un máximo de 3 videos) 150*
- *Total 600 puntos:*

1. ¿Estos 600 puntos se componen de 300 de experiencia del equipo y que más?

Respuesta: La valoración de criterio 1.2 y 1.3 se dará cuando dichos certificados sean adicionales a la experiencia mínima solicitada, se darán 300 puntos por el cumplimiento de la experiencia mínima solicitada en el documento SOLICITUD DE PROPUESTA / Anexo 1. Términos de Referencia (TdR) / LITERAL G. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles. Los 150 puntos se darán a la coordinador/a del proyecto si tiene la certificación que evidencie la experiencia que se indica en los criterios de evaluación, así como los 150 puntos del comunicador.

2. En el punto 1.1. ¿Qué dice Cumplimiento de la experiencia mínima solicitada, A que se refieren?

Respuesta: Se darán 300 puntos por el cumplimiento de la experiencia mínima descrita en el documento SOLICITUD DE PROPUESTA / Anexo 1. Términos de Referencia (TdR) / LITERAL G. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles.

EN CUANTO A LA PROPUESTA A DESARROLLAR:

3. “La estrategia de monitoreo y evaluación a nivel nacional y local, una estrategia de gestión del conocimiento y una estrategia de comunicaciones que contribuya al cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la sub-región del Pacífico colombiano” se refiere a proyectos que están en marcha o se desarrollarán paralelamente a el objeto de esta convocatoria?

Respuesta: La estrategia conjunta a que hace referencia el objetivo general de la consultoría es para el proyecto “Construcción de paz para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la sub-región del Pacífico colombiano” que está en marcha, y el cual incluye la financiación de proyectos a organizaciones de la sociedad civil del nivel local (se espera que sean entre 8 y 10). La consultoría para la elaboración y ejecución de un plan de comunicaciones y de gestión del conocimiento se desarrollará en paralelo a la implementación del mismo.

4. ¿La propuesta de monitoreo y evaluación será para el conjunto de proyectos a desarrollar o que se están desarrollando? ¿Cuántos proyectos son?

Respuesta: Dentro del proyecto “Construcción de paz para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la sub-región del Pacífico colombiano”, se financiarán entre 8 y 10 iniciativas de organizaciones de la sociedad civil del nivel local. De esta manera, la propuesta de M&E se desarrollará paralelamente a los proyectos que se financien.

5. ¿La estrategia de monitoreo y evaluación diseñada y aprobada por ONU mujeres, quien la aplicará en el campo?

Respuesta: La estrategia de monitoreo y evaluación, objeto del contrato de esta consultoría, será aplicada por el ONU MUJERES en las ciudades de Quibdó, Tumaco y Buenaventura, y los municipios aledaños, lugares donde se implementará de manera paralela el proyecto “Construcción de paz para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la sub-región del Pacífico colombiano”.

6. ¿La intervención que está realizando o realizará ONU mujeres tiene una teoría de cambio definida?

Respuesta: El Proyecto “Construcción de paz para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la sub-región del Pacífico colombiano” tiene establecida su teoría de cambio, la cual se expresa en su marco lógico y se enmarca en la teoría de cambio de ONU Mujeres en el área de Mujeres Paz y Seguridad. Sí (1) Las organizaciones de la Sociedad Civil de mujeres del nivel local fortalecen sus capacidades para incidir en agendas públicas y llevar a cabo iniciativas de construcción de paz integrando el enfoque de género y de derechos de las mujeres. Sí (2) Se aumentan las capacidades de las instituciones públicas relevantes para implementar los postulados de la Res 1325 y asociadas con enfoque de género a nivel nacional y en la sub-región del Pacífico colombiano. Sí (3) Se recuperan los medios de vida en la comunidad del Pacífico colombiano en contexto de crisis, con énfasis en hogares con jefatura femenina. Entonces se mejora el cumplimiento de los derechos en términos de participación ciudadana para la paz y DDR, recuperación de medios de vida para mujeres y jóvenes en la sub-región del Pacífico colombiano.

7. En la perspectiva de diseñar la estrategia de monitoreo y gestión del conocimiento, no se entiende bien el número de viajes a campo. Pareciera que los viajes acampo están diseñados a recoger los elementos necesarios de la sistematización (Que no conocemos si es expost o paralela a la intervención). Si fuera expost: ¿no sería necesario tener otros viajes iniciales para diseñar con los grupos de mujeres la estrategia de monitorio y gestión del conocimiento?

Respuesta: El diseño de las estrategias de monitoreo y gestión del conocimiento se hará de manera paralela a la implementación del proyecto “Construcción de paz para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la sub-región del Pacífico colombiano”. Este proyecto marco, pretende otorgar apoyos financieros a organizaciones de la sociedad civil del nivel local, las cuales serán objeto de estas estrategias de monitoreo y gestión del conocimiento que deben ser diseñadas en el marco de esta consultoría.

8. ¿En los términos aluden a la realización de historias de vida, fichas y escritos de las “iniciativas financiadas y acompañadas” Cuántas iniciativas son y en qué municipios?

Respuesta: Las iniciativas serán financiadas por el proyecto “Construcción de paz para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la sub-región del Pacífico colombiano”. Allí se espera otorgar apoyos financieros a entre 8 y 10 organizaciones de la sociedad civil del nivel local. En consecuencia, las historias de vida, fichas y escritos, saldrán de los apoyos que se otorguen, los cuales estarán ubicados en las ciudades de Quibdó, Tumaco y Buenaventura, y los municipios aledaños, tal como precisado en los Términos de Referencia.

9. ¿En los costos de la misión se deben incluir los traslados y viáticos de las 12 personas de la ONU y de la Cooperación internacional o estos los asume el contratante?

Respuesta: Dentro de los términos de referencia se precisa la realización de una misión que sirva para la promoción de una segunda fase del proyecto “Construcción de paz para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la sub-región del Pacífico colombiano”. En cuanto a los costos, se debe prever la organización de la misión y los costos logísticos asociados. Los transportes aéreos al aeropuerto más cercano y los viáticos, serán asumidos por el ONU MUJERES.

10. Respecto al producto No. 4 descrito en la tabla de productos/entregables: “Promoción de los resultados como estrategia de movilización de recursos para la financiación de una segunda fase de llamamientos y una futura creación de un fondo.”

El requerimiento contempla la logística, gastos de viaje de todas las actividades, incluyendo la misión (viajes y desplazamiento al terreno o zonas de intervención del proyecto) con 8 representantes de la cooperación internacional, más 4 funcionarios de ONU Mujeres a los territorios del proyecto.?

Respuesta: Dentro de los términos de referencia se precisa la realización de una misión que sirva para la promoción de una segunda fase del proyecto “Construcción de paz para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la sub-región del Pacífico colombiano”. En cuanto a los costos, se debe prever la organización de la misión y los costos logísticos asociados. Los transportes aéreos al aeropuerto más cercano y los viáticos, serán asumidos ONU MUJERES.

11. En el punto 4 del Numeral 3 de productos/entregables referentes a los 5 videos contemplan difusión de los mismos?

Respuesta: No. Los videos serán difundidos a través de la página web, redes sociales y otros medios de comunicación no formal de ONU Mujeres.

12. Respecto al perfil de Coordinador/a de proyecto puede aplicar el siguiente perfil: Analista Política, - Máster en Cooperación Para el Desarrollo; énfasis en desarrollo local Universidad de Valencia, España. 2007-2009 -Especialización en Ayuda Humanitaria Internacional, Universidad Jaime Primero-Cruz Roja Española. España. 2006-2007 -Máster en Estudios Políticos Euro-peos, Universidad de Salamanca, Finalizado ciclo docencia 2006 -Ciencias Políticas y Sociales, carrera: Ciencias Políticas, 2005. Universidad Nacional de Colombia: Facultad de Derecho Diplomado derecho a la verdad, democracia y agendas de paz. Centro de memoria histórica, Bogotá, Colombia. -Diplomado en Equidad de Género, Emprendimiento y Autonomía de las Mujeres. Escuela Superior de Administración Pública, Bogotá, Colombia junio-agosto 2010. -Diplomado en inmigración, integración y derechos. Universidad de Valencia, España. 2008-2009.

Respuesta: El perfil académico es adecuado de acuerdo con los Términos de Referencia, siempre y cuando cumpla con los años de experiencia requeridos en los mismos.

13. En relación con la convocatoria, quisiéramos saber si ¿es necesario estimar en el presupuesto, desplazamientos y viáticos de las mujeres, los jóvenes y los grupos comunitarios que participarán en las estrategias comunicacionales definidas por PNUD - ONU Mujeres para esta convocatoria específica? De ser así, les pedimos aclarar los lugares de desplazamiento y para cuántas personas se estima.

Respuesta: Dentro de los términos de referencia se precisa que este contrato contribuirá a la implementación del proyecto “Construcción de paz para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la sub-región del Pacífico colombiano”, el cual se implementará en las ciudades de Quibdó, Tumaco y Buenaventura, y los municipios aledaños. Dicho proyecto proveerá apoyos financieros a organizaciones de la sociedad civil del nivel local. Se espera que, para llegar a las personas participantes de las estrategias comunicativas, la

empresa contratista pueda llegar hasta su localidad. Dado que el proyecto se implementará de manera paralela, no se conocen aún los municipios precisos donde estarán ubicadas las organizaciones beneficiarias.

14. ¿Respecto al Alcance de la convocatoria (llamado) a organizaciones, hay una meta mínima esperada de organizaciones que deba lograrse para la realización de entrevistas y videos?

Respuesta: El proyecto “Construcción de paz para el cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la sub-región del Pacífico colombiano”, espera otorgar financiamiento a entre 8 y 10 organizaciones de la sociedad civil del nivel local, las cuales serán el objeto de las entrevistas y videos. Dichas organizaciones estarán ubicadas en las ciudades de Quibdó, Tumaco y Buenaventura, y los municipios aledaños

15. Respecto a los perfiles de profesionales requeridos podrían aplicar los siguientes perfiles para los cargos de coordinador(a) y comunicador:

- 15.1. COORDINADOR/A: Antropóloga con experiencia en comunicación y mediación con comunidades vulnerables y perspectiva de género, particularmente personas víctimas y en condiciones de desplazamiento. Con particular agudeza en el área de los medios, entendidos como herramienta fundamental para la comunicación en todos los niveles de la sociedad. Conocimiento sobre conflicto armado, derechos humanos y políticas sociales sobre víctimas y minorías étnicas. Maestría en Antropología Visual y de los Medios de Comunicación.

Respuesta: El perfil académico es adecuado de acuerdo con los Términos de Referencia, siempre y cuando cuente con el título de especialización, y será aceptado siempre y cuando cumpla con los años de experiencia requeridos en los mismos. **(Ver Adenda 1)**

- 15.2. COMUNICADOR: Publicista especializado en gestión de proyectos de comunicación y desarrollo, a partir de la lectura y comprensión de la cultura y diversidad de las comunidades y el medio ambiente. Amplia experiencia en el trabajo con comunidades víctimas y en situación de vulnerabilidad y desplazamiento. Título de especialización en Gestión Cultural, tesista de Maestría en Comunicación y Cultura Contemporánea.

Respuesta: Si bien en los Términos de Referencia de la convocatoria se solicita un periodista o comunicador social, un profesional en publicidad con una especialización en comunicación puede ser útil para el desarrollo del contrato. En consecuencia, el perfil académico que se presenta es adecuado de acuerdo con los Términos de Referencia, y será aceptado siempre y cuando cumpla con los años de experiencia requeridos en los mismos. **(Ver Adenda 1)**

16. En la página 16, numeral G. Calificaciones de los diferentes proveedores de servicios elegidos a varios niveles, en el ítem de experiencia de la firma, la Entidad requiere:

Experiencia específica en la(s) siguiente(s) área(s)	El cumplimiento de la Experiencia de la firma se verificará a través de:
• Coordinación logística de eventos y,	<i>Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente por un valor igual o superior a \$10'000.000 (Pesos Colombianos).</i>
• Administración de plataforma web y producción de materiales multi-mediales	<i>Presentación de mínimo una certificación de un contrato prestado satisfactoriamente por un valor igual o superior a \$40'000.000 (Pesos Colombianos).</i>

La consultoría a contratar es: Consultoría para desarrollar una estrategia de comunicaciones, articulada con el seguimiento, análisis, promoción y sistematización de una estrategia de gestión del conocimiento.

Y el objetivo general es: Desarrollar una estrategia de monitoreo y evaluación a nivel nacional y local, una estrategia de gestión del conocimiento y una estrategia de comunicaciones que contribuya al cumplimiento de los derechos de las mujeres y jóvenes en la sub---región del Pacífico colombiano.

De manera atenta solicitamos a la Entidad reevaluar la experiencia solicitada para el proveedor de servicios, debido a que el mayor enfoque es el diseño y ejecución de estrategias de comunicación que a través de un trabajo de campo se recolecte información que se encuentre articulada con el seguimiento, análisis, promoción y sistematización de una estrategia de gestión de conocimiento que contribuya al cumplimiento del proyecto financiado por la Embajada de Noruega.

Se sugiere a la Entidad, solicitar experiencia relacionada, como por ejemplo: diseño y ejecución de estrategias de comunicación, definición de concepto creativo, diseño y ejecución de estrategias de posicionamiento y/o de reputación. Mínimo 2 certificaciones donde se demuestre trabajo con comunidades y/o proveedores y/o grupos familiares y/o entidades del estado. Por otro lado, también se puede solicitar una experiencia en el diseño y producción de piezas de comunicación digitales o impresas y/o manejo de free press y/o estrategias de comunicación externa y/o desarrollo de crónicas, para proyectos sociales y/o de manejo de comunidades y/o de impacto comunicacional.

Esta solicitud la realizamos con el propósito de que la experiencia solicitada al proveedor de servicios esté más acorde al alcance y objetivos del proyecto, siendo más objetiva la elección del proponente.

Respuesta: Será tenida en cuenta la experiencia mínima requerida por parte de la firma descrita en el documento SOLICITUD DE PROPUESTA / Anexo 1. Términos de Referencia (TdR) / LITERAL G. Calificaciones de los diferentes Proveedores de Servicios elegidos a varios niveles o experiencia específica en alguna de la(s) siguiente(s) área(s) (**Ver Adenda 1**):

- Diseño, diagramación e impresión de piezas de comunicación, publicaciones seriadas y libros.
- Grabación y edición de videos
- Investigación cualitativa
- Elaboración de documentos en el área de Género.

17. En la página 14, del numeral C. Alcance de los servicios, resultados esperados y conclusión del objetivo, ítem 5. Productos Esperados, el producto /entregable número 4 especifica que se requiere: "1 Concurso de fotografía: "Las mujeres y la construcción de la paz territorial". Concurso fotográfico regional acompañado de jornadas de capacitación con elementos de pedagogía para la paz enfocado a jóvenes. Sujeto: las mujeres de la costa pacífica y de las zonas de intervención de las propuestas seleccionadas por el llamamiento."

De manera atenta preguntamos a la Entidad, si dentro del alcance del proyecto el proveedor de servicios debe ejecutar dicho concurso, o la ejecución la realizará la mesa de género de Colombia.

Respuesta: Se espera que el proveedor de los servicios planee y efectúe el concurso fotográfico.

18. De manera atenta solicitamos a la Entidad que para el cargo de Coordinador/a del proyecto, se incluya la especialización en comunicación, debido a la naturaleza de las actividades del proyecto. Adicionalmente, solicitamos a la Entidad eliminar el enfoque académico de enfoque de género, debido a que limita la participación de profesionales que tienen el expertise en programas y proyectos de género y que solamente podrían participar profesionales especialistas con pensum y/o énfasis en género.

Respuesta: No se acepta la sugerencia. En el caso que menciona, la especialización en comunicación, si se valida dado que hace parte de las ciencias sociales, dado que dentro del perfil requerido se dice “Especialista en sociología, politología, economía o ciencias sociales afines” (**Ver Adenda 1**). Por otra parte, para ONU Mujeres es indispensable los conocimientos sobre género, los cuales pueden ser validados certificando desde un curso (virtual 1 y/o presencial) hasta una maestría.

19. De manera respetuosa preguntamos a la Entidad si para el cargo Organizador/a de eventos, es válida la experiencia de realizar actividades de mercadeo mediante estrategias de prensa, relaciones públicas y material periodístico?

Respuesta: Para este caso en específico, sí aplica desde que el certificado mencione la función de relaciones públicas. Dado que, en los Términos de Referencia se señala como la experiencia mínima requerida al menos 2 años en “Relaciones públicas y organización de eventos”, es decir se valida la experiencia en alguna de estas dos funciones de 24 meses.

20. En la página 18, numeral 8 Forma de pago, se encuentra la siguiente tabla:

Se harán los pagos contra entrega de los productos de la siguiente manera:

No.	Producto/Entregable	Tiempo de entrega después de firmado el contrato.	Peso porcentual en la consultoría
1	Producto No. 1	2 meses	15%
2	Producto No. 2	8 meses	30%
3	Producto No. 3	10 meses	30%
4	Producto No. 4	12 meses	25%

De manera atenta preguntamos a la Entidad, si es factible que para el producto No. 2, se pueda dividir el pago de la siguiente manera: 15% en el mes 5 con informe de ejecución parcial del producto y que se haya ejecutado mínimo el 50% del producto y 15% en el mes 8 con la entrega del 100% del producto No. 2.

Respuesta: No se acepta la sugerencia.

Agradecemos la atención a la presente,

Bogotá D.C., 29 de junio de 2016

¹ En la web hay una serie de cursos online sobre género tanto en español como en inglés que pueden ser certificados en corto tiempo.